

Montréal, a 3 de marzo de 1998

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO No. 98-03

Aprobación de presupuesto para actividades en curso

EL CONSEJO:

TOMANDO EN CUENTA el documento del Secretariado C/C.02/98.07/DISC/02;

ACUERDA:

AUTORIZAR al Secretariado de la Comisión para la Cooperación Ambiental a cumplir con las obligaciones contraídas y cubrir las actividades en curso conforme a la propuesta contenida en el documento del Secretariado C/C.02/98.07/DISC/02.

Gobierno de Canadá

Por: Avrim Lazar

Gobierno de los Estados Unidos de América

Por: William A. Nitze

Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos

Por: José Luis Samaniego

PRESUPUESTO 1998

Solicitamos autorización para disponer de una cantidad máxima equivalente al 25% de las siguientes partidas presupuestales, a fin de permitir que el Secretariado pueda continuar el cumplimiento de las obligaciones contraídas y cubrir las actividades en curso.

Sírvanse observar que en el caso del FANCA solicitamos \$50,000 dólares estadounidenses para cubrir los costos de administración.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD \$EU	25%
1 - Programas y obligaciones		
1.1) Costos de proyectos <i>Los trabajos se iniciarán únicamente para los proyectos que hayan sido aprobados por las Partes.</i>		
1.2) Salarios <i>Para cubrir las obligaciones de nómina.</i>	1 879 000	469 750
1.3) Obligaciones específicas <i>Para cubrir las actividades en curso como la preparación del Programa y Presupuesto anual, trabajos en la Cuenca del Río San Pedro A13, etc.</i>	646 000	161 500
1.4) Publicaciones e informes <i>Para cubrir las actividades en curso como la preparación del Informe anual, el Informe sobre el estado del medio ambiente y otras publicaciones.</i>	475 000	118 750
1.5) Renta - Relacionada con el programa <i>Para cubrir las obligaciones de alquiler</i>	296 000	74 000
1.6) Telecomunicaciones - Relacionadas con el programa <i>Para cubrir las obligaciones en curso.</i>	59 000	14 750
1.7) Centro de información y recursos de la CCA <i>Para cubrir las actividades como subscripciones, sitio en la Web y mantenimiento de la base de datos.</i>	230 000	57 500

1.8) Gastos comunes relacionados con el programa <i>Para cubrir las actividades llevadas a cabo por los directores.</i>	50 000	12 500
2 - Operaciones comunes		
2.1) Apoyo externo y temporal <i>Para cubrir las obligaciones de la nómina como expertos de contabilidad especial, servicios de auditoría, asesoría jurídica, seguro de activos, honorarios de manejo bancario y nómina, etc.</i>	164 000	41 000
2.2) Telecomunicaciones - No relacionadas con el programa <i>Para cubrir las actividades en curso.</i>	41 000	10 250
2.3) Activos <i>Para cubrir las obligaciones de alquiler.</i>	190 000	47 500
2.4) Renta - No relacionadas con el programa <i>Para cubrir las obligaciones de alquiler.</i>	204 000	51 000
2.5) Reubicación y orientación <i>Para cubrir las actividades en curso.</i>	60 000	15 000
2.6) Equipo y material de oficina <i>Para cubrir las actividades en curso.</i>	100 000	25 000
2.7) Desarrollo profesional <i>Para cubrir las actividades en curso.</i>	20 000	5 000
3 - Operaciones departamentales		
3.1) Salarios <i>Para cubrir las obligaciones de nómina.</i>	1 293 000	323 250
3.2) Difusión pública <i>Para cubrir las actividades en curso como traducción, envíos por correo y actividades de la oficina de México.</i>	289 000	72 250

3.3) Sesiones del Consejo <i>Para cubrir las actividades en curso como reuniones del CPG y de los Representantes Alternos.</i>	180 000	45 000
3.4) Dirección ejecutiva <i>Para cubrir las actividades en curso como viajes y representación.</i>	100 000	25 000
3.5) Operaciones del CCPC <i>Para cubrir las actividades en curso.</i>	100 000	25 000
3.6) Consultas públicas <i>Para cubrir las actividades en curso.</i>	125 000	31 250
4 - Fondo de contingencia <i>Para cubrir las actividades en curso como reuniones preparatorias y traducciones.</i>	200 000	50 000